

CONVOCATORIA PARA ARTICULOS

NOTAS DE DERECHO. Es una publicación anual de la Facultad de ciencias jurídicas, sociales y humanísticas del programa de derecho de la Fundación Universitaria del Área Andina, seccional Pereira., y está interesada en recibir artículos para ser considerados para su próximo número. La fecha límite para la entrega de los mismos es el día **30 de Julio de 2009**. Las siguientes son las indicaciones que deberán seguir los interesados en la publicación:

Temas de interés. La Revista **Notas de Derecho** publica trabajos de investigación originales e inéditos sobre la disciplina del derecho. Sin embargo, también considera trabajos con las mismas características en áreas como Teoría del Estado, ciencia política, historia política e historia del pensamiento político. Los mismos pueden obedecer a la siguiente tipología:

1. **Artículos de investigación científica:** Presenta resultados originales de proyectos de investigación terminados.
2. **Artículo de revisión:** Presenta resultados de investigación terminada, dando cuenta de los avances y las tendencias del desarrollo en el campo científico. Presenta una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
3. **Artículo corto:** Presenta resultados originales preliminares de investigación.
4. **Reporte de caso:** Presenta resultados de investigación sobre una situación particular, con herramientas técnicas y metodológicas adecuadas para tal caso.
5. **Revisión del tema:** Presenta el estado del arte de un tema específico.
6. **Traducción:** Traducción de textos que aporten elementos para el debate dentro del campo científico definido por la publicación.
7. **Documentos de reflexión no derivados de investigación**
8. **Reseña bibliográfica**

2. Envío de originales. Los originales, se enviarán en lengua castellana, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar, preferiblemente por correo electrónico a la dirección **jzuluaga@funandi.edu.co**. Alternativamente se podrán enviar en papel (una copia), con archivo en disquete o CD Rom, la **Decanatura de derecho** (Carrera 9 N° 23-22 Pereira-Risaralda - Colombia).

3. Formato: Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Arial tamaño 12. La extensión total no debe superar las 25 páginas (10.000 a 12.000

palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página contendrá el título, nombre del autor o los autores, breve trayectoria académica, un resumen en español del artículo de unas 100 palabras; y las palabras claves (hasta 5) que identifican el contenido y un abstract de no menos de 100 palabras.

4. Normas de edición:

4.1 Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán estrictamente a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido del autor, bajo el título “Bibliografía” y al final del original. Ejemplos:

Para libros:

López Medina, Diego Eduardo. Teoría impura del derecho: La transformación de la cultura jurídica latinoamericana. Bogotá: Legis (2004).

Naranjo Ochoa, Fabio. Derecho civil: Personas y familia (10 Ed.). Medellín: Librería Jurídica Sánchez R. (2003).

Tamayo Jaramillo, Javier. De la responsabilidad civil. Bogotá: Temis (1999).

Para revistas:

Cifuentes Muñoz, Eduardo. “La eficacia de los derechos fundamentales frente a los particulares”, Revista Colombiana de Derecho Constitucional N° 3, Medellín, 1998, p. 57-79

Zuluaga Gil, Ricardo “El carácter integral, complejo y abierto del sistema colombiano de control de constitucionalidad”, Criterio Jurídico N° 3, Pontificia Universidad Javeriana Cali, 2003, p. 151-173

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ MEDINA (2005a) y LÓPEZ MEDINA (2005b).

4.2 Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ MEDINA (2005): 90.

4.3 Citas. Las citas irán entrecomilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier modificación introducida en la cita original deberá indicarse encerrándola entre corchetes.

5. Proceso de publicación. La Revista **Notas de Derecho** acusará recibo de todos los originales en el plazo de 15 días desde su recibo. El Comité de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos (2) informes de evaluación, emitidos por pares académicos (uno interno y otro externo) designados por la Revista. Con ocasión del resultado de las evaluaciones, la publicación del artículo podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la Revista, será de un mes. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta y en esa etapa no se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas.

6. Derechos de Autor. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) expresamente a la Revista **Notas de derecho** los derechos de reproducción mediante carta remisoria del trabajo, en la que se autorice su publicación y se indique el hecho de estar autorizando el uso del texto a la Fundación Universitaria del Área Andina de Pereira. En todo caso, esta autorización se entenderá concedida con la sola remisión del trabajo.